

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6719 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 1962	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	--------------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

8 a 12,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios .....	130.00	9.00	cm.	cm.	180.—	13.—	cm.	cm.	260.—	—	—	cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	cm.	cm.	400.—	—	—	cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	cm.	cm.	400.—	—	—	cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00	"	"	180.—	13.—	cm.	cm.	260.—	—	—	cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00	"	"	—	—			—	—	—	
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances .....	260.00	20.00	cm.	cm.	400.—	36.—	cm.	cm.	600.—	—	—	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	cm.	cm.	400.—	—	—	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS LEYES:

Nº 173 del 11/10/62. — En la instrucción de sumarios por infracciones al art. 163 inc. 1º del Código Penal, se tendrá especial cuidado en determinar la actuación de los cómplices o encubridores que pudiesen haber intervenido. ....	3762
" 179 " " — Reestructúrase el inciso 18- Junta de Defensa Antiaérea Pasiva. ....	3762
" 180 " " — Modifícase el Presupuesto del Poder Judicial. ....	3762 al 3763

DECRETOS:

M. de Gob. Nº 4529 del 9/10/62. — Déjase sin efecto la sus pensión preventiva aplicada al Sr. Juan Carlos Cruz, de Jefatura de Policía. ....	3763
" " " " 4530 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ireneo O. Villalva, de Jefatura de Policía. ....	3763
" " " " 4531 " " — Ascíendese al Sr. Santo S. Alemán, de Jefatura de Policía. ....	3763
" " " " 4532 " " — Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil de Los Blancos a la Autoridad Policial. ....	3763
" " " " 4533 " " — Déjase sin efecto la adscripción del Sr. Jaime V. Moya de la H. Cámara de Senadores, a la Dirección de Archivo de la Provincia. ....	3763
" " " " 4534 " " — Apruébase la reforma introducida en el Estatuto Social de la entidad denominada Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán. ....	3763
" " " " 4535 " " — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel Güemes, con sede en esta ciudad. ....	3763 al 3764
" " " " 4536 " " — Transfiérese partida a favor de la Dirección Provincial de Turismo. ....	3764
" " " " 4537 " " — Transfiérese partida a favor de Fiscalía de Gobierno. ....	3764
" " " " 4538 " " — Transfiérese partida a favor de Jefatura de Policía. ....	3764
" " " " 4539 " " — Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil de General Mosconi, a la Autoridad Policial. ....	3764
" " " " 4540 " " — Apruébase la resolución dictada por el Consejo General de Educación. ....	3764
" " " " 4541 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Rvdo. Padre Guillermo Fusholler, Personal de Clero del Dpto. de Lucha Antituberculosa. ....	3764 al 3765
" " A. S. " 4542 " " — Dar por terminadas las funciones del Dr. Rodolfo Cabrera, Interventor del Hospital de Rosario de la Frontera. ....	3765
" " Gob. " 4543 " " — Autorizar al Dpto. de Ciencias Económicas de Salta la compra directa de libros con destino a la Biblioteca de la misma. ....	3765
" " " " 4544 " " — Asignar el importe de \$ 1.000.— mln. mensual de viáticos al Sr. Representante Legal de la Provincia de Salta en la Capital Federal don José L. Segón. ....	3765
" " " " 4545 " " — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Ricol S.A., con sede en esta ciudad. ....	3765
" " " " 4546 " " — Apruébase el Presupuesto General de Gastos, Ejercicio 1962, que ha de regir en la Municipalidad de Payogatas. ....	3765
" " " " 4547 " " — Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela Nocturna Hipólito Yrigoyen. ....	3765 al 3766
" " " " 4548 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Juez Titular de Coronel Moldes, Sr. Francisco Matos Molina. ....	3766
" " " " 4549 " " — Suspéndese preventivamente al Sr. Julio R. Castaño de Jefatura de Policía. ....	3766
" " " " 4550 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Sergio A. Rojas, de Jefatura de Policía. ....	3766
" " " " 4551 " " — Declárase vacante el cargo de Ayudante Mayor, de Jefatura de Policía, por fallecimiento de su titular, Sr. José Chocobar. ....	3766
" " " " 4552 " " — Ascíendese al Sr. Emilio A. Figueroa, de Jefatura de Policía. ....	3766
" " " " 4553 " " — Déjase cesante al Sr. Tito Mejías, de Jefatura de Policía. ....	3766

	PÁGINAS
M. de Gob. N° 4554 del 9/10/62.— Déjase cesante al Sr. Ramón P. Fernández, de Jefatura de Policía. ....	3766
" " " " 4555 " " — Dejar sin efecto la adscripción del Sr. Néstor S. Quintana al Poder Judicial y adscribeselo a Jefatura de Policía. ....	3766
" " " " 4556 " " — Designase Vocal de la Cámara Segunda en lo Criminal del Poder Judicial, al Dr. Lidoro Almada Leal. ....	3766
" " " " 4557 " " — Apruébase el certificado n° 4-Adicional, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal. ....	3766 al 3767

## EDICTOS DE MINAS:

N° 12476 — s/p. Carlos A. Araujo — Expte. N° 4138-A. ....	3767
N° 12441 — s/p. Alberto González Rioja — Expte. N° 4061-G. ....	3767
N° 12398 — s/p. José B. Tuñón — Expte. N° 3573. ....	3767
N° 12396 — s/p. Francisco Adolfo Soria — Expte. N° 3428. ....	3767
N° 12395 — s/p. Neida M. Valdez de Villada — Expte. N° 3106-V. ....	3767
N° 12394 — s/p. Francisco Valdez Villagrán — Expte. N° 3556-V. ....	3767
N° 12440 — s/p. Mario González Iriarte, Expte. N° 2537-G. ....	3767
N° 12445 — s/p. Francisco Sepúlveda, Expte. N° 3966-S. ....	3767 al 3768

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 12480 — Ministerio Asistencia Social de la Nación - Licit. Páb. n° 201/62. ....	3768
N° 12479 — Dirección Gral. Fabric. Milit. - Licit. Páb. N° 129/62. ....	3768
N° 12469 — Dirección Gral. Fabricaciones Militares - Licit. ....	3768
N° 12387 — Dirección Gral. Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 131/62. ....	3768

## EDICTOS CITATORIOS:

N° 12481 — s/p. Vicente Bixquert y Otros. ....	3768
N° 12403 — s/p. José Maidana. ....	3768
N° 12402 — s/p. Francisco Eustaquio Cabezas y Felisa Ocampo de Cabezas. ....	3768
N° 12401 — s/p. Carmen Sanz. ....	3768

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 12501 — De don Valentino Constantino a Valentín Constantino ó Valentino Constantino. ....	3768
N° 12497 — De don Mariano Jurado. ....	3768
N° 12494 — De don Ricardo Martearena. ....	3768
N° 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arceyo de Tejerina. ....	3768
N° 12462 — De don Donatilo Parada y María Azúcena Cuéllar Vda. de Parada. ....	3768
N° 12426 — De don Francisco Ramón Avila y de doña María ó María Claudia López de Avila. ....	3768
N° 12357 — De don Simón Díez Gómez. ....	3768
N° 12350 — De don Antonio Sanguedolce. ....	3769
N° 12349 — De don Mario Valentín Pasoulli. ....	3769
N° 12330 — De don Teófilo Maurin. ....	3769
N° 12329 — De don Gabriel Arce. ....	3769
N° 12260 — De don Antonio Tapia. ....	3769
N° 12259 — De don Rafael Zorrilla. ....	3769
N° 12256 — De don Juan Manuel Cruz. ....	3769
N° 12243 — De don Anastasio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro. ....	3769
N° 12232 — De don Luis Teragni. ....	3769
N° 12224 — De doña Emilia Nieva de Saravia. ....	3769
N° 12217 — De don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rueda de López ó López Miranda. ....	3769
N° 12194 — De don Jorge Joaquín Sánchez. ....	3769
N° 12192 — De don Domingo Serapio Avila. ....	3769
N° 12187 — De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro. ....	3769
N° 12185 — De doña Florencia Itoiz de Arozarena. ....	3769
N° 12180 — De don Guillermino Sánchez. ....	3769
N° 12173 — De don Ricardo Zalazar. ....	3769
N° 12172 — De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero. ....	3769
N° 12164 — De doña Concepción Farfán de Fretes. ....	3769
N° 12160 — De doña Esther Lávaque de Bulos. ....	3769
N° 12159 — De doña María Mercedes Arias. ....	3769

## REMATES JUDICIALES:

N° 12499 — Por: Martín Leguizamón-juicio: A. Cornejo vs. Francisco M.A. Coll y Otros. ....	3769
N° 12498 — Por: Martín Leguizamón-juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Mantel y Otros. ....	3769 al 3770
N° 12480 — Por: Martín Leguizamón-juicio: José B. Toledo vs. Rubén A. Fernández. ....	3770
N° 12488 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Arias López Moya y Cía. S.A. vs. Agueda Barrios y Eduardo W. Alfonso Parodi. ....	3770
N° 12487 — Por: Efraín Racioppi-juicio: H.S.A. vs. Club Olimpia Oriental. ....	3770
N° 12485 — Por: Efraín Racioppi-juicio: Uriburu Francisco Michel vs. De Paoli Jorge. ....	3770
N° 12483 — Por: Efraín Racioppi-juicio: Altobelli y Enos. Valentín vs. Moisés René. ....	3770
N° 12478 — Por: Gustavo A. Bollinger-juicio: Taurus S.R.L. vs. De Vita Vicente C. ....	3770
N° 12466 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Montero José y Cía vs. Echazú Francisco Electo. ....	3770
N° 12446 — Por: Ricardo Gudíño-juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier. ....	3770
N° 12434 — Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo. ....	3770
N° 12427 — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Alcira Segunda Caprini de. ....	3770
N° 12407 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Darío Ramón Montenegro. ....	3770 al 3771
N° 12348 — Por: José A. Cornejo —juicio: Sabantor S.R.L. vs. Enrique Castellano. ....	3771
N° 12347 — Por: José A. Cornejo —juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Néstor Laxi y Otros. ....	3771
N° 12339 — Por: José A. Cornejo —juicio: Eligio Natal Burgos vs. Humberto José Zigarán Marzáñ. ....	3771
N° 12336 — Por: Ricardo Gudíño —juicio: Angel Aliberti vs. Larción Aldana. ....	3771

Nº 12327 — Por José A. Cornejo — Juicio: Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis.	3771
Nº 12326 — Por José A. Cornejo — Juicio: Perfecto Otero vs. José A. Parqo.	3771
Nº 12333 — Por Miguel C. Tartalós — Juicio: Mena Antonic vs. Luisa Chávez de Varg.	3771
Nº 12282 — Por Miguel A. Gallo "Castel años" — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo	3771
Nº 12239 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temer vs. Lazarte Manuel Guillermo	3771
Nº 12223 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamiani Luis vs. Jesús Escalante	3772
Nº 12151 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda	3772
Nº 12146 — Por José A. Cornejo — Juicio: Cesáreo Francisco Montano y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega	3772

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 12496 — Vicente Leandro Villagrán ausencia con presunción de fallecimiento.	3772
Nº 12450 — Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia.	3772
Nº 12277 — Vidal Tolosana, Josefá Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini	3772

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

Nº 12489 — Hijos de José Dagum S.A., Cango Dagum y Cia. S.R.L. y Cango A. Dagum.	3772
--	------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

Nº 12500 — Colegio de Escribanos de Salta, para el día 31 del corriente.	
Nº 12474 — Cámara Regional de la Producción, Para el día 30 del corriente.	3772
Nº 12473 — Lázaro Dolénsky S.A., para el día 30 del día.	3772
Nº 12472 — Sociedad Española de Metán, para el día 21 del corriente.	3772

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS-LEYES**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**DECRETO-LEY Nº 178-G.**

SALTA, Octubre 11 de 1962.

VISTO el aumento de los índices correspondientes a delitos que afectan el orden rural; y

**—CONSIDERANDO:**

Que sobre 79 casos de hurto de ganado registrados en 1960, la cifra se eleva a 98 en 1961, y que hasta mayo del presente año se registran ya 41 infracciones;

Que asimismo estos índices se encuentran lejos de la realidad, por la cantidad presumible de delitos que no son denunciados;

Que corresponde adoptar disposiciones que representen una protección efectiva a los medios rurales, como ser la inclusión dentro de la severidad de las normas de la no exarceración tanto a los autores de los delitos como a todos aquellos que en calidad de cómplices o encubridores o revendedores facilitan o hacen posible el desarrollo de este tipo de delitos;

Que ha llegado el momento de poner en ejecución los estudios realizados desde julio del presente año, complementario de las medidas ya adoptadas en el orden policial;

**El Interventor Federal**

En Acuerdo General de Ministros  
 Decreta con Fuerza de L. E. Y.

Artículo 1º — En la instrucción de sumarios por infracciones al Art. 163 Inc. 1º del Código Penal se tendrá especial cuidado en determinar la actuación de los cómplices o encubridores que pudieran haber intervenido.

Art. 2º — Agregar como figura no excarcelable al Artículo 313 del Código Procesal Penal, texto reformado por el Decreto-Ley 16362, como inciso 6º el siguiente:

"A los autores, cómplices o encubridores de los delitos tipificados en el Art. 163 Inc. 1º del Código Penal".

Art. 3º — Elevar a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional,

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
 MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
 JULIAN ECHEVARRIA  
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
 M. Miriña Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

**DECRETO-LEY Nº 179-E.**  
 SALTA, Octubre 11 de 1962.  
 Expte. Nº 2730-62.

VISTO este expediente en el que la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia solicita la transferencia de créditos de su presupuesto de una partida principal a otras dentro del Item "Otros Gastos" para atender necesidades imprescindibles que no han podido ser cubiertas por cuanto al prorrogarse el presupuesto del año anterior, no se ha contado con fondos para atender la incrementación de precios producida entre 1961 y 1962; y

**—CONSIDERANDO:**

Que Contaduría General informa la posibilidad de resolver favorablemente lo solicitado, disponiendo mediante instrumento legal, ya que la aludida transferencia interna de partidas constituye la modificación de su presupuesto;

Que la reestructuración de créditos mencionada se encuentra comprendida dentro de las facultades conferidas a los señores Interventores Federales por el Artículo 2º del Decreto Nacional Nº 9381/62 modificatoria del Nº 7077/62

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**

En Acuerdo General de Ministros  
 Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Reestructúrase el Inciso 18-Junta de Defensa Antiaérea Pasiva —Item 2 — "Otros Gastos" del Anexo D— del presupuesto en vigor, disminuyendo su parcial 9-Principal b) 1— "Instalaciones para comunicaciones" en \$ 8.000.— m/n. (Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), para incrementar en igual monto las siguientes partidas individuales del principal a) 1, en los importes que se detallan:

Parcial 7 — Comunicaciones , , , \$ 2.500,—

" 15 — Energía eléctrica " 4.500.—  
 " 37 — Servicio desayuno y merienda ..... " 1.000.—  
 Total ..... \$ 8.000.—

Art. 2º — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.  
 Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
 MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
 JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
 Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO-LEY Nº 180-E.**  
 SALTA, Octubre 11 de 1962.  
 Expte. Nº 2449-62.

VISTO estas actuaciones en las que el Poder Judicial, mediante Acordada Nº 3164 que corre adjunta a fs. 2, solicita la reestructuración de su presupuesto en los rubros "Gastos en Personal" y "Otros Gastos"; y

**—CONSIDERANDO:**

Que la misma puede efectuarse mediante la disminución del crédito de su partida principal a) 7— Parcial 1 del Item I en la suma de \$ 1.502.000.— m/n, para reforzar parciales del Item II, lo que no alteraría el crédito total asignado al correspondiente Anexo, ya que para ello se toma por economía de inversión por cargos no cubiertos;

Que al no variarse el monto asignado por el presupuesto en vigor, el presente caso se encuentra comprendido dentro de las facultades conferidas a los señores comisionados federales por el Artículo 2º del Decreto Nacional Nº 9381 del 10 de setiembre de 1962;

Teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General a fs. 4,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**

En Acuerdo General de Ministros  
 Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º. — Modifícase el presupuesto de gastos del Anexo F— Inciso Único— Poder Judicial, disminuyendo del Item I— "Gastos en Personal", Principal a) 7 — Parcial 1, las par

tidas individuales que se detallan, en los siguientes importes:

Camarista . . . . .	\$.	594.000
Fiscal de Cámara . . . . .	"	198.000
Juez 1º Instancia . . . . .	"	450.000
Secretario de Cámara . . . . .	"	150.000
Secretario 1º Instancia . . . . .	"	110.000

Total . . . . . \$ 1.502.000

Suma que pasa a reforzar los siguientes parciales del Item III— "Otros Gastos", en los siguientes montos:

Principal a) 1— 7 Comunicaciones . . . . .	\$	100.000
Principal a) 1— 9 Conservación de inmuebles . . . . .	"	95.000
Principal a) 1— 10 Conservación de instalac. . . . .	"	54.000
Principal a) 1— 11 Conservación de mobiliaje . . . . .	"	14.000
Principal a) 1— 13 Conservación de vehículos . . . . .	"	10.000
Principal a) 1— 18 Fletes y acarreo . . . . .	"	24.000
Principal a) 1— 27 Limpieza y desinfección . . . . .	"	20.000
Principal a) 1— 39 Útiles, libros, etc. . . . .	"	450.000
Principal b) 1— 1 Adquisiciones . . . . .	"	60.000
Principal b) 1— 10 Máquinas de oficina . . . . .	"	125.000
Principal b) 1— 17 Moblaje . . . . .	"	550.000

Total . . . . . \$ 1.502.000

Art. 2º — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

## DECRETOS DEL PODER

### EJECUTIVO

DECRETO Nº 4529—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8198—62.

VISTA la Nota Nº 1.099 de fecha 1º de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la suspensión preventiva aplicada desde el día 2 de setiembre del año en curso, al Ayudante Mayor Oficial Ayudante (P. 779[L. 275]) de la Seccional Quinta de la Policía de Salta señor Juan Carlos Cruz, dispuesta por Decreto Nº 4350 de fecha 25 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Dejar cesante desde el día 2 de setiembre del año en curso, con prohibición de reingreso, al Ayudante Mayor — Oficial Ayudante (P. 779[L. 275]) de la Seccional Quinta de la Policía de la Provincia, Sr. Juan Carlos Cruz, por infracción a los artículos 1159 inc. 2º, 1160 inc. 12º y 1162 incs. 4º, 6º y 8º del Reglamento General de Policía, en concordancia con el Art. 54 apartado f, punto II del Decreto—Ley 203/56 Estatuto de Policía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4530—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8199—62.

VISTA la Nota Nº 1.098 de fecha 1º de Octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aceptar desde el día 1º de Octubre del año en curso, la renuncia presentada por el Ayudante Mayor — Agente (F. 3579[P. 1695]) de la Comisaría de J. V. González de la Policía de la Provincia, Sr. Ireneo Orlando Villalva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4531—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8201—62.

VISTA la Nota Nº 1.101 de fecha 1º de Octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Ascender desde el 1º de Octubre del año en curso, al cargo de Auxiliar 6º Cabo (P. 1063) de la Policía de la Provincia, vacante por ascenso del señor Alejandro Ramón Céspedes, al Ayudante Mayor — Agente (F. 3439[P. 2339]) señor Santo Sacaría Alemán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4532—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8203—62.

VISTA la Nota Nº 359—M—16 de fecha 2 de Octubre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Designar Encargado de la Oficina del Registro Civil de Los Blancos (Departamento de Rivadavia) a la Autoridad Policial (Destacamento) de la mencionada localidad, mientras dure la ausencia de la titular señora, Presentación Ibarra de Vargas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4533—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8086—62.

VISTA la Nota de fecha 25 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección de Archivo de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la adscripción del Auxiliar Mayor de la H. Cámara de Senadores, señor Jaime Víctor Moya, a la Dirección de Archivo de la Provincia, dispuesta

por Decreto Nº 563 — Art. 1º, de fecha 8 de enero de 1962 y disponer su adscripción a Jefatura de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4534—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8172—62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el señor S. Ernesto Yazlle en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán" con domicilio en calle Alvarado Nº 341 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, solicita aprobación de la reforma introducida al Estatuto Social de la misma de conformidad a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 10—VI—62, según Acta que corre a fojas 2/3 y,

—CONSIDERANDO:

Que la entidad antes nombrada ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9 punto b, de la Ley Nº 3540 del 4—III—60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 38 vuelta de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aprobar la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada "Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán", con domicilio en calle Alvarado Nº 341 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán que corre de fojas 4 a fojas 16 del presente expediente de conformidad a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 10—VI—62.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias a que hubiere lugar.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4535—G.

SALTA, Octubre 9 de 1962.

Expte. Nº 8205—62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el señor Carlos A. Franzini en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel Güemes" con sede en la ciudad de Salta solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad antes mencionada ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes quedando eximida de impuestos y de sellados de acuerdo al artículo 243º del Código Fiscal;

Que Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 17 vuelta de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Aprobar el Estatuto Social de la entidad denominada "Asociación Cooperadora"

doña de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel Güemes" con sede en la ciudad de Salta, que corren de fojas 3, vuelta a fojas 12, del presente expediente y otorgar la Persona Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias a que hubiere lugar.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4536-G.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 7989/62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales Dirección Provincial de Turismo, solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — La transferencia en el presupuesto de Dirección Provincial de Turismo, dentro del:

Anexo D- Inciso VI- Otros Gtos. Principal a)1  
 Parcial 40 ..... \$ 16.000.—  
 para reforzar el:  
 Parcial 27 ..... \$ 4.000.—  
 Parcial 37 ..... \$ 12.000.— \$ 16.000.—

partidas éstas del Presupuesto vigente 1961|  
 1962- Orden de Disposición de Fondos Nº 67.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4537-G.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 1501/62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales Fiscalía de Gobierno, solicita transferencia de partidas dentro de su Presupuesto y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia en fojas 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — La transferencia en el presupuesto de Fiscalía de Gobierno, dentro del:

Anexo B- Inciso II- Otros Gtos. Principal b)1  
 Parcial 17 ..... \$ 20.000.—  
 para reforzar el:  
 Parcial 4 ..... \$ 20.000.—  
 partidas éstas del Presupuesto vigente 1961|  
 1962- Orden de Disposición de Fondos Nº 120.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4538-G.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 7945/62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales Jefatura de Policía, solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — La transferencia en el presupuesto de Jefatura de Policía, dentro del:

Anexo D- Inciso II- Otros Gtos. Principal a)1  
 Parcial 6 ..... \$ 200.000.—  
 para reforzar el:

Parcial 39 ..... \$ 200.000.—  
 partidas éstas del Presupuesto vigente 1961|  
 1962- Orden de Disposición de Fondos Nº 119.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4539-G.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 8205/62.

VISTA la nota Nº 361-M-16 de fecha 4 de octubre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Designar Encargado de la Oficina del Registro Civil de General Mosconi (Dpto. San Martín) a la Autoridad Policial (Sub-Comisaría) de la mencionada localidad, mientras dure la ausencia de la titular señorita María Elsa Rivero.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4540-E.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.  
 Expediente Nº 2714/62.

VISTO la resolución nº 808, del 27 de setiembre de 1962, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia, por la que transfieren partidas dentro del Plan de Edificación Escolar financiado con recursos propios;

**CONSIDERANDO:**

Que Contaduría General de la Provincia formula objeción a los artículos 2º y 3º de la referida resolución, por ser contrarios a las disposiciones del artículo 3º apartado b) de la Ley de Contabilidad vigente;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase el artículo 1º de la resolución nº 808, del 27 de setiembre de 1962, dictada por el CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA, el que a la letra dice:

"Art. 1º — Transfírase del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación - Ejercicio 1961/62 atendido con recursos propios - Capítulo I- Título 2- Subtítulo A- Rubro Funcional I, la suma de \$ 3.470.000.— m/n. (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a tomarse de las siguientes unidades funcionales:

I-2-A-I-1 "Escuela Primaria 5 aulas Bernabé López-Vaqueros" ..... \$ 800.000.—  
 I-2-A-I-19 "Escuela Primaria en Villa General Güemes Tartagal" ..... 600.000.—  
 I-2-A-I-20 "Escuela Primaria 5 aulas Cacique Cambal-Tartagal" ..... 600.000.—  
 I-2-A-I-22 "Escuela Primaria en Joaquín V. González-Anta" ..... 270.000.—  
 I-2-A-I-5 "Ampliación Escuela Primaria Remedios Escalada de San Martín-Capital" ..... 100.000.—  
 I-2-A-I-10 "Escuela Primaria 5 aulas Villa San Antonio Ca-

pital" ..... 1.600.000.—  
 I-2-A-I-14 "Escuela Primaria Nacional nº 5-San Martín-Capital" ..... 3.000.000.—  
 I-2-A-I-15 "Escuela Primaria 2 aulas La Angostura-Capital" ..... 1.500.000.—

\$ 8.470.000.—

al mismo Capítulo, Título, Subtítulo y Rubro Funcional, para reforzar el crédito anual de las siguientes otras unidades funcionales:

I-2-A-I-2 "Escuela Primaria 5 aulas Villa Las Rosas-Capital" ..... \$ 170.000.—  
 I-2-A-I-3 "Escuela Primaria 5 aulas Villa Primavera-Capital" ..... 100.000.—  
 I-2-A-I-4 "Escuela Primaria 5 aulas Villa Castañares-Capital" ..... 20.000.—  
 I-2-A-I-8 "Escuela Primaria 5 aulas Villa Belgrano-Capital" ..... 540.000.—  
 I-2-A-I-4 "Escuela Primaria 10 aulas Barrio Gral. Güemes-Capital" ..... 710.000.—  
 I-2-A-I-16 "Escuela Primaria 10 aulas Aguaray-Dpto. San Martín" ..... 1.200.000.—  
 I-2-A-I-17 "Escuela Primaria 10 aulas Villa Saavedra-Tartagal" ..... 550.000.—  
 I-2-A-I-18 "Escuela Primaria 5 aulas General Mosconi-San Martín" ..... 1.000.000.—  
 I-2-A-I-21 "Escuela Primaria 5 aulas Laguna Blanca-Anta" ..... 900.000.—  
 I-2-A-I-23 "Escuela Primaria 5 aulas Las Lajitas-Anta" ..... 1.000.000.—  
 I-2-A-I-24 "Escuela Primaria 5 aulas El Bordo-Dpto. Anta" ..... 1.000.000.—  
 I-2-A-I-29 "Escuela Primaria 8 aulas Villa Osvaldo Pos-Orán" ..... 500.000.—  
 I-2-A-I-31 "Escuela Primaria 8 aulas Pichanal-Dpto. Orán" ..... 330.000.—  
 I-2-A-I-34 "Escuela Primaria 5 aulas El Carril-Chicoana" ..... 450.000.—  
 \$ 8.470.000.—

Art. 2º — Desestímense los artículos 2º y 3º de la resolución nº 808, referida, por oponerse a las disposiciones del artículo 3º apartado b) de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º — El presente decreto deberá ser refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**  
 Es Copia:  
 Pedro Andrés Arranz  
 Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

**DECRETO Nº 4541-A.**  
 SALTA, 9 de Octubre de 1962.

VISTO la renuncia presentada por el Rvdo. Padre Guillermo Fuscholler, al cargo de Ayudante 5º Personal de Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa;

Por ello, teniendo en cuenta lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública a fojas 5 de las presentes actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Rvdo. Padre GUILLERMO FUSCHOLLER, al cargo de Ayudante 5º Personal de Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1º de julio del año en curso.

Art. 2º — Designase al Rvdo Padre FLORENTINO GONZALEZ, en la categoría de Ayudante 5º Personal de Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa, en cargo ya

cante por renuncia del Rvdo. Padre Guillermo Fuscholler.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo B- Inciso 3- Item 1- Principal a) 9- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4542-A.

SALTA, 9 de Octubre de 1962.

Memorandum Nº 341 de S.S. Ministro de A. S. y S. P.

Teniendo en cuenta que ha vencido el término de sesenta (60) días establecido según Decreto nº 2309 de fecha 29 de mayo de 1962, para la Intervención del Hospital "Melchora F. de Cornejo" para lo cual fuera designado el doctor RODOLFO CABRERA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho funcionario elevó oportunamente el sumario administrativo instruido, el que se encuentra para trámite ulteriores en Contaduría General de la Provincia;

Que por lo tanto se hace necesario el nombramiento de Interventor del mencionado Hospital a fin de que continúe con la tarea de reorganización administrativa y de servicios; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Dar por terminadas las funciones del Dr. RODOLFO CABRERA como Interventor del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir del día 8 de octubre del corriente año.

Art. 2º — Designase Interventor del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, al doctor MANUEL OSCAR GARCIA, con la categoría de Director de 2da.

Art. 3º — La Intervención al Hospital mencionado continuará hasta tanto se resuelva en definitiva en el sumario oportunamente instruido.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4543-G.

SALTA, 9 de Octubre de 1962.

Expediente Nº 8031/62

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el Departamento de Ciencias Económicas de Salta solicita autorización para adquirir en forma directa (Art. 55º incisos f- y j- de la Ley de Contabilidad nº 705/57 vigente) libros destinados a la Biblioteca de la misma y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 3 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Ciencias Económicas de Salta para comprar en forma directa libros con destino a la Biblioteca de la misma que seguidamente se detallan:

Proveedor: LUIS C. D'JALLAD

J. W. Neuner - Contabilidad de Costos - 2 tomos .....	\$ 3.300.—
Lank Theodori - Manual del Contador de Costos - 2 tomos ..	" 3.800.—
Bethel - Organización y Dirección Industrial .....	" 1.500.—
Las Heras-Sanz - Matemática	

cas del Seguro .....	" 850.—
García Morente - Lecciones Preliminares de Filosofía .....	" 200.—
Romero - Lógica y nociones de la teoría del conocimiento .....	" 180.—
Reig - Impuesto a los Réditos Giuliani Pounrouge - Impuesto a la Trasmisión de Bienes ..	" 950.—
Patón - Curso de Contabilidad Media y Superior - 4 tomos ..	" 3.200.—
Luis Muñoz - Títulos, Valores Crediticios .....	" 490.—
E. Gramar - Mercados .....	" 300.—
M. Yadarola - Títulos de Créditos .....	" 720.—
Alcibar y Binda - Técnica y Organización Bancarias .....	" 480.—
P. Samuelson - Tendencias del Pensamiento Económico .....	" 840.—

\$ 17.260.—

Art. 2º — El gasto se imputará al Anexo D- Inciso X- Item 2- OTROS GASTOS- Principal b) 1- Parcial 4- Orden de Disposición de Fondos nº 113- Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4544-G.

SALTA, 9 de Octubre de 1962.

Expedientes Nros. 6623/62 y 5949/62.

VISTO el decreto nº 7289 del 30-VI-59 y su ampliatorio nº 13.945 del 1º-IX-60 donde se fijan gastos de viáticos y movilidad para el personal de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Asignar el importe de UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.000 m/n.) mensual de viáticos al señor Representante Legal de la Provincia de Salta en la Capital Federal don JOSE LUIS SEGON para gastos de movilidad a partir del día 28 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4545-G.

SALTA, 9 de Octubre de 1962.

Expediente Nº 8223/62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales los señores Antonio Rinaldi y Néstor Alberto Pastor por autorización conferida en Acta que corre a fojas 6 punto 5º, solicita para la entidad denominada "Ricol" Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9 punto b de la Ley nº 3540 del 4-III-60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 45 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Aprobar el Estatuto Social de la entidad denominada "RICOL SOCIEDAD

ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con sede en ciudad que corren de fojas 7 a fojas 22 del presente expediente y otorgar la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias a que hubiere lugar.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4546-G.

SALTA, 9 de Octubre de 1962.

Expediente Nº 7555/62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Payogasta (Dpto. Cachi) eleva Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1962 y Ordenanza General Impositiva que ha de regir en la misma a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley nº 1349 (original nº 68) Orgánica de Municipalidades, atento lo prescripto en el artículo 134º de la Constitución de la Provincia y lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 13 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1962 que ha de regir en la Municipalidad de Payogasta (Dpto. Cachi) que corre de fojas 2 a fojas 3 del presente expediente cuyo monto es de QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 40/100 MONEDA NACIONAL (\$ 506.792.40 m/n.) como así también la Ordenanza General Impositiva que corre de fojas 6 a fojas 10 de estas actuaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4547 — G.

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expedientes Nºs. 5896/62 y 6972/62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de facturas presentadas por los diarios El Intransigente y el Tribuno con motivo del llamado a concurso de títulos y antecedentes para diversas cátedras en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 del Expediente Nº 6972/62;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º — Aprobar el gasto por Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000 m/n.) por el concepto antes indicado a favor de:

Diario El Intransigente .....	\$ 10.000.—
Diario El Tribuno .....	" 15.000.—

\$ 25.000.—

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000 m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad en la forma y proporción que les corresponda a los diarios El Intransigente y El Tribuno.

Art. 3º. — El gasto se imputará al Anexo D. — Inciso VIII— Item 2— OTROS GASTOS Principal a)1— Parcial 30— Orden de Disposición de Fondos N° 114— Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4548 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8210|62.

—VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Aceptar desde el día 24 de agosto del año en curso la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular de Coronel Molde, departamento de La Viña, señor FRANCISCO MATOS MOLINA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4549 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8222|62

—VISTA la nota N° 1104 de fecha 4 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Suspender preventivamente en el ejercicio de sus funciones desde el día 24 de setiembre del año en curso, al Auxiliar 4º Radio Operador de Ira. (P. 57|L. 306) de la Dirección de Comunicaciones de la Policía de la Provincia, señor JULIO RAUL CASTAÑO por encontrarse bajo proceso judicial.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4550 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8221|62.

—VISTAS las notas N°s. 1105 y 1107 de fechas 4 de octubre del año en curso por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Aceptar desde el 1º de octubre del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante Mayor —Agente (F. 3826|P. 2148) de la Comisaría Seccional Primera de la Policía de la Provincia, señor SERGIO ANTONIO ROJÁS.

Art. 2º. — Aceptar desde el 1º de octubre del año en curso la renuncia presentada por el Oficial 7º Comisario (L. 876|P. 400) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, señor ANTONIO VALLEJOS.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4551 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8220|62

—VISTA la nota N° 1106 de fecha 4 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Declarar vacante desde el día 14 de setiembre del año en curso el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 2270) del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular señor JOSE CHOCOBAR.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4552 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8219|62

—VISTA la nota N° 1102 de fecha 3 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Ascender desde el 1º de octubre del año en curso al cargo de Auxiliar 6º — Cabo (P. 1096) de la Policía de la Provincia, vacante por ascenso del señor Inocencio Anagnin al Ayudante Mayor Agente (F. 3599|P. 2263) de la Comisaría de Tartagal, señor EMILIO AVELINO FIGUEROA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4553 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8218|62

—VISTA la nota N° 1103 de fecha 4 de octubre del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Dejar cesante con prohibición de reingreso a partir del día 2 de octubre del año en curso, al Ayudante Mayor Agente (F. 511|P. 2819) de la Policía de la Provincia, señor TITO MEJIAS, por abandono de servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4554 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 7502|62

—VISTA la nota N° 884 de fecha 21 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Dejar cesante a partir del 1º de agosto del año en curso al Ayudante Mayor Agente (F. 3618|P. 2388) de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la Pro-

vincia señor RAMON PACIFICO FERNANDEZ, por infracción a los artículos 1161 inc. 3º y 1162 incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Autorizar a Jefatura de Policía para que por intermedio de su Tesorería General, proceda a descontar de los haberes del mes de julio del año en curso y del aguinaldo que le correspondiera al Ayudante Mayor Agente de la Policía de la Provincia, señor RAMON PACIFICO FERNANDEZ, la suma de Cinco Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ 5.500.— m/n.) valor del revólver extraviado.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4555 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 8083|62

—VISTA la nota N° 1883 de fecha 27 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Dejar sin efecto la adscripción del Secretario Bloque H. Cámara de Senadores, don NESTOR SALVADOR QUINTANA (C. 1933 M. I. 7.231 D. M. 63), efectuada mediante Decreto N° 694 de fecha 12|I|62 al Poder Judicial; y adscribaselo a Jefatura de Policía, donde deberá desempeñarse en el cargo de Secretario General de la misma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4556 — G.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

—Siendo necesario cubrir los cargos vacantes existentes en el Poder Judicial de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designar VOCAL DE LA CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL, del Poder Judicial de la Provincia, al Doctor LIDORO ALMADA LEAL.—M. I. N° 3.943.523, D. M. N° 63 sujeto el mismo a oportuno acuerdo del H. Senado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4557 — E.**

SALTA, Octubre 9 de 1962

Expediente N° 3212|62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 4 Adicional Parcial de Obra correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del Ing. Arturo S. Moyano, por la suma de \$ 578.549.23 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 4 Adicional Parcial de Obra, correspondiente a

la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Arturo S. Moyano, por la suma de \$ 578.549,23 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de m/n. 578.549.— (Quinientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos, Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. Arturo S. Moyano por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo II— Título 3— Subtítulo D— Rubro Funcional I— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Provinciales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En oportunidad de hacerse, efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 57.855.— m/n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Els. Copia:...

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

## EDICTOS DE MINAS

Nº 12476 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho, que el señor Carlos Alberto Araujo, el 12 de junio de 1962, a horas once y cuarenta, por Expediente Nº 4138—A, ha solicitado en el Departamento de Guachipas cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de partida la intersección de la Quebrada La Yesera, con la del Río a Las Conchas o Calchaquí, de ahí 5.000 mts. al Norte (0º), de ahí 4.000 mts. al Este (0º) de ahí 5.000 mts. al Sur (180º) y de ahí 4.000 mts. al Oeste (270º) al cierre.— Inscripta gráficamente, resulta superpuesta en aproximadamente 780 Has. al cateo Expte. Nº 3621—R-60, resultando una superficie libre aproximada de 1.220 Has.— Se proveyó conforme Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 16 al 29/10/62.

Nº 12441 — EDICTO DE CATEO. — El señor Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto González Rioja el día 23 de Febrero de 1962 a horas once y treinta por expediente nº 4.061—G, ha solicitado en el Departamento de La Caldera cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia del río Nieve y Wierna situado en el Departamento La Caldera, se miden 4.000 mts. al Oeste hasta el punto de partida, luego 5.000 mts. al Norte; 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sur para cerrar el perímetro del cateo.— Aclarando ubicación digo que el punto de referencia es el Punto de Partida desde donde se miden 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sur, para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente no existe superposición.— Se

proveyó conforme al art. 25 del Código de Minería. — José G. Arias Almagro-Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Salta, Agosto 30 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escibano Secretario  
e) 10 al 24-10-62

### Nº 12398 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor José B. Tuñón el 31 de agosto de 1960 a horas doce y quince por expte. 3573— ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: tomando como punto de referencia (P.R.) el Abra del Cerro Ingamayo, a partir de este punto tomamos 4.000 metros al Sud, llegando al punto de partida (PP), desde este punto tomamos 4.000 metros Oeste, luego 5.000 metros al Sud, continuamos con 4.000 metros Este y cerrando el perímetro con 5.000 metros al Norte llegando al punto de partida (PP).— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 630 has. a los cateos: 3526—P—60; 2293[t]56, quedando una superficie libre estimada de 1370 has.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas  
SALTA, Agosto 9 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

### Nº 12396 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Francisco Adolfo Soria el 12 de Abril de 1960 a horas diez y treinta por expte. 3428 ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachaña, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida.—

Desde ahí 1.200 metros 90º, 6.000 metros 168º, 3.600 metros 270º, 6.700 metros 360º y 1.000 metros 90º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 11 hectáreas aproximadamente al cateo tramitado en expte. Nº 3106—V—59.— Se encuentra inscripto dentro de la superficie libre el Punto de manifestación de descubrimiento de la mina "SAN JOSE", expte. 3352—V—59.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia.

SALTA, Agosto 9 de 1962,

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

### Nº 12395 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la señora Nelda M. Valdez de Villada el 30 de Abril de 1959 a horas doce y veinticinco por expte. 3106—V ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachaña, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida.— Desde ahí 2.500 metros 270º, 3.000 metros 350º, 2.500 metros 80º, 1.500 metros 0º, 2.750 metros 90º, 4.500 metros 180º y 2.750 metros 270º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 6 hectáreas aproximadamente al cateo Nº 62.127—V—55.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 9 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

### Nº 12394 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Valdez Villagrán el 8 de agosto de 1960 a horas once y treinta y cinco por Expte. 3556—V ha solicitado en el Departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Escuela de Las Cuevas desde ahí

2.600 metros, 162º hasta el punto de partida.

Desde ahí 3.333 metros 180º, 6.000 metros 270º, 3.333 metros 0º; 6.000 metros 90º. Se ha inscripto gráficamente la superficie solicitada en el presente Expte., dentro de la misma, se encuentran inscriptos los puntos de extracción de la muestra de la mina "Jesús" Expte. 1836—V—51, "Isa 1º" Expte. 1879—C—52 y "Gloria" Expte. 1880—C—52, además dicha superficie se superpone al cateo tramitado en Expte. 2928—I—58 en 130 hectáreas aproximadamente y no está situada dentro de la Zona de Seguridad.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 27 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

### Nº 12440 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA

Mina "María Marquesa" ubicada en el Departamento de Santa Victoria, presentada por el señor Mario Alberto González Iriarte, en Expte. Nº 2537—G el día veintiocho de diciembre de 1961 a horas once.— La zona a mensurarse se describe así: Labor Legal: Coincide con la manifestación de descubrimiento y se ubica a 500 metros al Este de la Casa de la Sucesión de don Tomás Cussi.— Dicha Labor se encuentra ubicada dentro de la Pertenencia Nº 1.— Pertenencia 1.— Partiendo de la Labor Legal se miden 142,50 metros azimut 45º llegando al mojón Nº 1, desde donde se miden 200 metros azimut 180º hasta el mojón Nº 2, desde este mojón se miden 300 metros azimut 270º hasta el mojón Nº 3, desde este mojón se miden 200 metros azimut 360º hasta el mojón Nº 4 y por último desde este mojón se miden 300 metros azimut 90º hasta el mojón Nº 1, cerrando esta pertenencia de 6 hectáreas.— Pertenencia 2. Partiendo del mojón Nº 3 de la pertenencia 1 se miden 200 metros azimut 270º hasta el mojón Nº 5, desde este mojón se miden 300 metros azimut 360º hasta el mojón Nº 6, desde este mojón se miden 200 metros azimut 90º hasta el mojón Nº 7 y finalmente 300 metros azimut 180º hasta el mojón Nº 3, cerrando el perímetro de la pertenencia 2 de una superficie de 6 hectáreas.— Pertenencia 3.— Desde el mojón Nº 5 de la pertenencia 2 se miden 100 mts. azimut 360º para llegar al mojón Nº 8 desde donde se miden 200 metros azimut 270º hasta el mojón Nº 9, desde este mojón se miden 300 metros azimut 360º hasta el mojón Nº 10, desde ahí se miden 200 metros azimut 90º hasta el mojón Nº 11 y finalmente desde este mojón se miden 300 mts. azimut 180º para llegar al mojón Nº 8 y cerrar el perímetro de la pertenencia III de 6 hectáreas.— Se proveyó conforme al Art. 11º del C. de Minería fijando en la suma de \$ 40.000 m/n. el capital que el presentante deberá invertir en la mina, maquinarias, usinas y demás instalaciones.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

SALTA, Agosto 16 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 10 10 y 31/10/62.

### Nº 12445 — EDICTO DE CANTERA.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 30 (treinta) días que el señor Francisco Sepúlveda el día treinta de octubre de 1961 a horas nueve y quince por Expte. Nº 3966—S ha manifestado en el Departamento de San Martín, un yacimiento de naturaleza pétreo, denominada: Cantera "Carapari".— Del punto de referencia P. R. (intersección de los ríos Itangüe y Carapari) se miden aproximadamente 800 mts. rumbo N—45º—0, señalando el punto de extracción de la muestra P. P., desde donde se medirán 800 mts. rumbo 350º, luego 625 mts. rumbo 80º, después 800 mts. rumbo 170º y finalmente 625 mts. rumbo 260º hasta llegar al punto de partida P. P., encerrando así la superfi-

de 50 hectáreas.— Inscripto gráficamente al punto de manifestación de descubrimiento de la cantera solicitada en el presente expediente, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme Art. 112 de Decreto-Ley 430.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

e) 10, 19 y 31/10/62.

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12480 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA — Expte. Nº 48.603/62. Llámase a Licitación Pública Nº 201/62, para el día 24 del mes de Octubre de 1962, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 3º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Insecticida a base de Hexaclorociclohexano.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1962.

El Director General de Administración  
ALEJANDRO G. SARDI

Jefe (Int.) Dpto. de Contrataciones

e) 17 al 19-10-62.

Nº 12479 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 129/62, para el día 8 de Octubre de 1962 a las 10.30 horas, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A.C. Dpto. Abastecimiento

e) 17 al 31-10-62.

Nº 12469 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 8 de noviembre de 1962, a las 10.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 129/62, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL  
ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A.C. Dpto. Abastecimiento

e) 16 al 31-10-62.

Nº 12337 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 131/62 para el día 25 de octubre de 1962 a las 11.00 horas por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
e) 4 al 25-10-62

### EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12481 — REF: Expte. Nº 3016/R/61. — s. o. p. p/12/3. — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Vicente Bixquert, Miguel Asencio Bixquert, Raúl D'Aluisi, Roberto Bixquert y Juan Carlos Bixquert, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 31,50 l/segundo a derivar del Río Chuñapampa (márgen derecha), con carácter Temporal—Eventual una superficie de 60 Has. del inmueble denominado "Finca San Vicente", Catastro Nº 643, ubicado en el Partido de Coronel Mólides, Departamento La Viña. Salta, Administración General de Aguas Ing. Agr. HUGO A. PEREZ Jefe Dpto. Explotación — A.G.A.S. e) 17 al 30-10-62.

Nº 12403 — Ref.: Expte. 2458/M/60 s. otorga p. p/12/3. — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSÉ MAIDANA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,077 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,1475,20 Has. del inmueble designado como parcela 3— de la Manzana 10, Catastro Nº 232, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA Y MEDIA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—B Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 5 al 19/10/62

Nº 12402 — Ref.: Expte. Nº 2455/C/60. — s.o.p. p/7/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que FRANCISCO EUSTAQUIO CABEZAS y FELISA OCAMPO DE CABEZAS tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) una superficie de 0,0420 Has. del inmueble designado como Manzana 8, Parcela 25, Catastro Nº 697, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—C Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 5 al 19/10/62

Nº 12401 — Ref.: Exptes. Nº 4610/S/58. — s.o.p. p/13/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CARMIEN SANZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen derecha) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0510 Has. designado como Parcela 3 Manzana 44, Catastro Nº 82 ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con

todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

SALTA, Administración Gral. de Aguas.

e) 5 al 19/10/62

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12501 — EDICTO: JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino o Valentín Costantino o Valentino Costantino, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 18 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIARENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 27/10 al 28/11/62.

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO. El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.

S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.

e) 16/10 al 27/11/62.

Nº 12426 — SECESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dra. Judith L. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA O MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METAN, Octubre 5 de 1962

NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9/10 al 21/11/62

Nº 12357 — Sucesorio: El Sr. Juez de 3ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario  
e) 3/10 al 15/11/62

Nº 12350 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente Nº 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.  
e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO", Expte. Nº 2630/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.

HORACIO A. RUEDA — Secretario  
e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12330 — EDICTOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil  
e) 28/9 al 12/11/62

Nº 12329 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil  
e) 28/9 al 12/11/62

Nº 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos catatados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596/62".— Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 21/9 al 5/11/62.

Nº 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.— Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario,  
e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12232 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12224 — El Sr. Juez de 1ª. Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Saravia, por treinta días.— Salta Setiembre 12 de 1962.  
e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12217 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rucda de López ó López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.  
e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12194 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 8a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serapio Avila.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 12/9 al 26/10/62.

Nº 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caró, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI —Escrib. Secret.  
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itoiz de Arozarena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12180 — SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ.  
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12173 — SUCESORIO: Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos o acreedores de don Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 11/9 al 25/10/62.

Nº 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farrán de Frates, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre, de 1962.

Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

## REMATES JUDICIALES

Nº 12499 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta Ciudad: Alberdi esq. Urquiza — BASE \$ 1.060.000

El 12 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo M. J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros Expte. Nº 27746/62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi Nº 194/200 y Urquiza Nº 604/610 con una extensión de 20,85 mts. sobre Alberdi por 19,20 mts. sobre Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,58 mts.2.— Catastro Nº 4155.— Parcela 11 manzana 16 sección E. circunscripción 1ra.— Con límites y demás datos en título al folio 31 asiento 3 Libro 74 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial 15 publicaciones. Intransigente: 3 publicaciones.

e) 18/10 al 9/11/62

Nº 12498 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta ciudad: Calle Balcarce entre calles Santiago y Leguizamón, Nº 416/24 — BASE \$ 600.000.—

El 9 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey vs: Serrey Manuel y Otros, Expte. Nº 21.438/59 remataré con la base de Seiscientos Mil Pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Balcarce, entre calles Santiago y Leguizamón Nº 416/24 con una superficie de 435,35 mts.2 (12,46 mts. frente por 32,44 mts. fondo) Con límites y demás datos en título inscripto al folio 445 asiento 1 Libro 26 R. I. Capital.— Catastro Nº 8018.— Parcela 18 manzana

zuna 81 sección H. circunscripción 1ra. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones e) 19/10 al 9/11/62

Nº 12482 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Heladera Comercial, Combinado y Ventilador — SIN BASE —

El 22 de Octubre por las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación C. y C., en juicio Ejecutivo José Benito Toledo vs. Rubén A. Fernández, Expte. Nº 27259/62. Remataré SIN BASE, dinero de contado, una heladera comercial, cuatro puertas, marca G. Electric, motor 1429 R.P.M., tipo K.G. y un combinado S. Atomic, de mesa, con cambiador automático Windco, tres velocidades; ventilador de pie marca Ada, en poder del depositario judicial, Señora Haydée de Fernández, Hotel de San Lorenzo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y Boletín Oficial, tres publicaciones. e) 17 al 19/10/62.

Nº 12488 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Camioneta Studebaker Mod. 1932

El 26 de Octubre de 1962, a las 17, h8, en Hipólito Irigoyen Nº 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 87.000.— m/n. Una Camioneta m/Studebaker, mod. 1932, motor Nº FC-8198.— Revisarla en el aserradero Oranito S.R.L. (Orán). ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Alias López, Moya y Cia. S. A. vs. Agueda Barrios y Eduardo W. Alfonso Parodi — Expte. Nº 30.777/62.— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA.— En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. e) 17 al 22/10/62

Nº 12487 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

SIN BASE — Un Ventilador marca "SIAM" Una Cafetera marca Urbe Omega y una Heladera.—

El día 19 de Octubre de 1962, a horas 19, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad Remataré SIN BASE un Ventilador marca "SIAM" de mesa; Una cafetera para 2 tazas marca Urbe Omega y una heladera enzoada para hielo, bienes que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Alberto Álvarez domiciliado en la localidad de Rosario de Lerma Prov. de Salta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominac. Juicio Ejec. H. S. A. vs. Club Olimpia Oriental. Expte. Nº 42.718/62. Señal 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. e) 17 al 19/10/62

Nº 12485 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Máquina Gascificadora de Pie, Marca "ZEILER" — BASE: \$ 4.492 m/n.

El día 23 de Octubre de 1962, a horas 18 30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, Ciudad Remataré con la base de \$ 4.492.— m/n. una máquina gascificadora de pie, marca "Zeiler" en poder del demandado señor Jorge De Padilla, domiciliado en la localidad de Joaquín V. González donde puede ser revisada. Ordena el Señor Juez de Paz Letrado Nº2.— Juicio: Ejecutivo: "Urburu Michel, Francisco M. vs. De Paoli Jorge". Exp. nº 8376/61; Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.— Señal a cuenta de la compra 30 0/0. e) 17 al 19/10/62

Nº 12483 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

SIN BASE — Una Balanza Marca Norteña El día 19 de Octubre de 1962, a horas 18,30 en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856. Ciudad remataré SIN BASE una Balanza marca "Norteña" Nº 40121 en poder del demandado domiciliado en el parque San Martín, calle Teniente Coronel Fray Luis Beltrán, esq. Mendoza de esta ciudad, donde puede ser revisada. Señal 30 0/0. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: Prep. Via Ejecutiva: "Altobelli y Hnos., Valenín vs. Moisés René". Expte. Nº 26.502/61. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. e) 17 al 19/10/62

Nº 12478 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLIN GER — SIN BASE

En juicio Ejecutivo "TAURUS" S.R.L. vs. De Vita Vicente C. Expte. 42051/62, Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, el día 23 del mes de Octubre de 1962, a hs. 17 y 30 en calle Caseros 374, Salta, Remataré SIN BASE lo siguiente: Un Arado de tres discos de 26 pulgadas, marca "TANTOR" para levante hidráulico (al que le falta un portaplato completo); Una Rastra de 32 discos en cuatro cuerpos, marca "Ramsoms" Nº 3 "COUNTERS" Nº 3, Engiand para arrastre; y Seiscientos diez rollos de alambrado tomatero.— Bienes que se hallan en poder del depositario Judicial Sr. Nicolás An drada, en finca del ejecutado en Arroyo Colorado Departamento San Pedro Provincia de Jujuy. Señal 20 0/0 Saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente. e) 17 al 23/10/62

Nº 12466 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Una Motoneta M/ Derr

El 20 de Octubre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 163 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 36.543 m/n. Una Motoneta M/ Derr, de 98 cc., motor de 2 tiempos Nº 276.242, bastidor Nº 13380.— Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en el juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cia. vs. Echazú, Francisco Efecto, Expte. Nº 7495/62". — Señal: el 20 0/0 en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. JULIO CESAR HERRERA e) 16 al 18-10-62.

Nº 12448 — Por: RICARDO GUDIÑO Judicial — Dos Fincas — una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán — Ambos de esta Prov.

Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente. EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PROVINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRACCIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" Que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. CATAS- TRO Nº 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000.— BASE: \$ 380.000.— INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE

ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.458 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 38 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 987 VALOR FISCAL: \$ 860.000.— BASE: \$ 573.333.33.— GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS. 26/27, del juicio donde se ordena la subasta caratulado: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier — EJECUCION (Por honorarios-regulados en expediente Nº 41.266/61), del Juzgado de 1a. I. 1ª Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente, Señal de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICARDO GUDIÑO — Martillero Público. e) 10-10 al 22-11-62

Nº 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano. — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 8.000 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Departamento Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajo de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma.— Catastros: 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 8.000.— En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta, Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TAIBO, Expte. Nº 27.067/62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. e) 10-10 al 22-11-62

Nº 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo Nº 271 tiene una extensión de 9, metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo; en su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvira Villagrán. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 1302. Manzana 111 — Parcela 13 — Señal el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente. e) 9-10 al 21-11-62

Nº 12407 — Por: Ricardo Gudiño. Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad BASE: \$ 46.666.66.

El día 30 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, Remataré CON BASE de

§ 46.666.66: el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle F. G. Arias, individualizado con el N° 1059, entre las calles Manuel Acevedo y Eduardo Wilde que le corresponde al Sr. Dardo Ramón Montenegro, título inscripto a Folio 412 — asiento 7 del Libro 115 de R. I. de la Capital — Catastro N° 10134, sección C, manzana 48b), parcela 18. — Valor Fiscal \$ 61.000.— m/n. Extensión 9 metros de frente y contrafrente por 28.63 metros de fondo lado sud y 28.82 metros lado norte. Superficie: 258|43.— Límites: al norte Lote N° 250; al sud por el Lote 248, al este con el Lote 251 y al oeste con la calle F. G. Arias. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio: "Ladrón Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro — Ejecutivo" Expte. N° 31.312|62.— Señal de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 5 al 26|10|62

N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE  
\$ 143.333.32

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 143.333.32 m/n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de ésta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Orán.— Catastro 1500. Valor fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. n° 41.418|61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en EL Intransigente.

e) 2-10 al 14-11-62

N° 12347 — Por: José Alberto Cornejo  
JUDICIAL — Inmueble en ésta Ciudad —  
BASE \$ 28.666.66

El día 25 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 28.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle San Felipe y Santiago entre E. Wilde y Arturo E. Dávalos, distante 49,20 mts. de San Felipe y Dávalos, designado como lote 7 de Fracción 4 del plano 1129, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 333 asiento 1 del libro 140 de R.I. Capital, Catastro N° 17430. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejec. JUAN CINCOTTA S.A.C.I. vs. NESTOR LAXI y BERTA G. DE LAXI, expte. N° 8362|62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 2 al 23-10-62

N° 12339 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Inmuebles

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta Remataré, con BASE \$ 2.666.66 — \$ 2.666.66 \$ 4.666.66 y 3.333.32 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Velarde Villa San Pablo, departamento Capital ésta Provincia, señalados con los Nros. 1—2—8 y 9 de la Manzana N° 6 del plano N° 1525, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 469 asiento 1 del libro 144 de R. I. Capital.— Catastros Nros. 24.468 24.469—24.465 y 24.466.— En el acto del remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Eligio Natal Bur-

gos vs. Humberto José Zigarán Marzari Exp. N° 24.073|62". Comisión c/comprador Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente

e) 1° al 22|10|62

N° 12336 — Por: Ricardo Gudíño  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad  
BASE: \$ 1.333.30

El día 26 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré con BASE de \$ 1.333.30 equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al Folio 249, asiento 493 del Libro 12 de Promesa de Venta.

Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio "Prep. Vía Ejecutiva — Angel Aliberti vs. Largión Aldana". Expte. N° 6715|61. — Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente.

e) 1° al 22|10|62

N° 12327 — Por: JORGE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL

Inmueble en Esta Ciudad — BASE \$ 450.000  
El día 23 de octubre de 1962 a las 18 hs. en Deán Funes 169, Ciudad Remataré con BASE de \$ 450.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 2162 entre las de Talcahuano y Olavarría, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 340 asiento 1 del Libro 63 R. I. Capital Catastro N° 11.212.— Valor Fiscal \$ 12.000.— En el acto del remate el 20 0|0 saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Marta E. T. de D'Angelis, Expte. N° 26.991|62". Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días El Intransigente.

e) 28|9 al 19|10|62

N° 12326 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"  
BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de ésta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán.— Catastro 2512 — Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 26.905|62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23|9 al 12|11|62

N° 12333 — Por: Miguel C. Tartalos.  
Judicial — Una Casa en esta Capital  
BASE \$ 71.333.32 m/n.

El día 24 de Octubre de 1962 a horas 17y 30 es mi escritorio de remates, sito en Avda. Virrey Toledo N° 106 de esta Ciudad, remataré con la base de

\$ 71.333.32 ó sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta con frente a la calle Toribio Tedín N° 48 entre la de Francisco de Gurruchaga y Avda. Virrey Francisco de Toledo. Catastro N° 11417, manzana 36, Sección "B" parcela 37. Títulos al folio 423, asiento 1 del libro 86 del R. I. Capital. Existe una hipoteca en primer término a favor de la Sra. Julia Zapata de Ortellí por \$ 200.000.— m/n., registrada a folio 426, asiento 5 del libro 86 de R. I. Capital.— Ordena Señor Juez en lo Civil primera Instancia Segunda Nominación. Juicio Mena, Antonio vs. Luisa Chaves de Varg ó Luisa C. de Varg ó Lorenza Chaves Viuda de Varg Expte. N° 30921.— En el acto de la subasta el 30 0|0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Miguel C. Tartalos — Mart. Público  
e) 28 al 22|10|62

N° 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 13 de Noviembre de 1962, a hs 17, en Sarmiento 543, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000.— m/n. importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de ésta Pcia., que se plano archivado bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m. 2d. Catastro N° 1151.— Títulos a Flío. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30 0|0 de señal a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom. en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo".

e) 26|9 al 8|11|62.

N° 12280 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
—JUDICIAL —Inmueble—  
BASE \$ 33.333.33 M/N.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia N° 53 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal; terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alem y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano N° 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y límites: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción N° 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlandia, designado como lote 6.— Título folio 268 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 933.— Parcela 28 —Manzana 31. Secc. A. Circunscripción 2a; Señal en el acto 20 0|0 a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Témer vs. Lázarte, Manuel Guillermo. Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. 6535|61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20|9 al 2|11|62.

Nº 12233 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Fracción de Tierra en San Carlos — BASE \$ 360. — M.N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con BASE de \$ 360. — m.n., Una Fracción de Tierra, ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta. — Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos. — Catastro Nº 46. — Linderos: los que dan su títulos, Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, 45 mts.; contrafrente 45 mts. 81 cms.; costado sudeste 161 mts.; noreste 166 mts.; Sup. Total: 7.350 mts. — Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio: "Ejecutivo. — Mamaní, Luis, vs. Jesús Escalante, Expte. Nº 5786/61". Señal: el 30 o/o en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente. JULIO CESAR HERRERA e) 10/9 al 31/10/62.

Nº 12151 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL. — Línea en "Anta" — BASE \$ 533.333.32

El día 26 de Octubre pmo. a las 13 horas, en Deán Funes 168, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m.n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Paraje de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tolloche y Oeste Río Pasaje, según Tít. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta. — Catastro 431 — Valor fiscal \$ 800.000. — m.n. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. — Juan P. Ruiz vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Expte. Nº 2080/57". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSÉ ALBERTO CORNEJO e) 7/9 al 23/10/62.

Nº 12146 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes — BASE \$ 325.000. —

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000. — m.n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano Nº 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes. — Sección A — Manzana 22 — Parcela 14 — Catastro Nº 384. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nomenclación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesáreo Francisco Montero y Sociedad Higino Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. Nº 42.853/62". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSÉ ALBERTO CORNEJO e) 6/9 al 22/10/62.

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 12486 — CITACIÓN A JUICIO: El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. Doctor ERNESTO SAMÁN, cita y emplaza a Vicente Leandro Villagrán, para que comparezcan a estar a Derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento que lo sigue Ester Villagrán, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. SALTA, Junio 27 de 1962 RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación e) 10/10/62

Nº 12450 — EDICTO CITATORIO: Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por veinte (20) días a Julio Gaspar López, a estar a derecho en el juicio iniciado por Sergio Félix Saravia por cumplimiento contrato compraventa, Expte. Nº 43.311/62, apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes. SALTA, Octubre 5 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ — Secretario e) 15/10 al 10/11/62

Nº 12277 — CITACIÓN A JUICIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª. Inst. Civil y Com. de 4a. Nominación CITA por veinte días en diarios Boletín Oficial y "Foro Salteño", a Herederos y Sucesores de Doña Eugenia Marianini para que comparezcan a formar intervención en autos: "VIDAL TO LOSANA, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini. Elación Natural", bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de no comparecer dentro de dicho término. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. SALTA, Setiembre 24 de 1962 Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 26/9 al 24/10/62

**CONVOCATORIA ACREEDORES**

Nº 12499 — EDICTOS: — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los señores acreedores que en los autos "Convocatoria de Acreedores de Hijos de JOSE DAGUM S.A., CANYO DAGUM y CIA. S.R.L. y CANYO A. DAGUM", Exp. Nº 27.804/62 se ha fijado el día 5 de Diciembre del cte. año a horas 9.30, para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos, habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional José Antonio López Cabada, con domicilio en 20 de Febrero Nº 473 de esta ciudad. SALTA, Setiembre 28 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 18 al 24/10/62

**SECCION AVISOS ASAMBLEAS**

Nº 12500 — SALTA, Octubre 17 de 1962. Convócase a los socios del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a horas 17, en Mitre 374, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

- ORDEN DEL DIA:
- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
  - 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
  - 3º) Consideración del proyecto de presupuesto para 1963 del Colegio de Escribanos.
  - 4º) Consideración del proyecto de presupuesto para 1963 de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Prov. de Salta.
  - 5º) Fijación del monto del capital destinado a préstamos hipotecarios y personales y su correspondiente interés, para el año 1963.
  - 6º) Ampliación de los plazos otorgados a los préstamos hipotecarios, modificación de su tasa de interés para estos casos e implantación del seguro de vida adjunto, a los mismos.
  - 7º) Consideración sobre préstamos para adquisición de automotores, garantidos con prenda o hipoteca y seguro sobre el vehículo a favor de la Caja.
  - 8º) Asuntos varios.
- FRANCISCO CABRERA — Presidente  
MARCO ANTONIO RUIZ MORENO — Sec. e) 18/10/62

Nº 12474 — CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Conforme al Art. 43 de los Estatutos, convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta, con especial invitación a todos los asociados y productores que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Cámara, calle 20 de Febrero 473 el día 30 de Octubre de 1962 a horas 18, a fin de tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
  - 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto, 1962-63 e informe del Organismo de Fiscalización.
  - 3º) Situación de productores con entidades bancarias.
  - 4º) Informe de la situación del agro en general y de la Cámara en particular.
  - 5º) Modificación de la ley de la Cámara Arbitral de Tabacos.
  - 6º) Estudio de modificación forma de aportes a la Cámara.
  - 7º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

COMISION DIRECTIVA — El quórum de la Asamblea será constituido por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará reglamentariamente con el número de representantes presentes (Art. 46 de los Estatutos). e) 16-10-62

Nº 12473 — LAZARO DOLENSKY — Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1962 a las 20.30 horas, en Caseros 775-Salta.

- ORDEN DEL DIA
- 1º) Consideración documentos artículos 347-Código de Comercio-Ejercicio 31 de Agosto de 1962.
  - 2º) Aumento de Capital Autorizado.
  - 3º) Elección de Síndico Titular.
  - 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Salta, 13 de Octubre de 1962. Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo décimo segundo del Estatuto Social. e) 16 al 19-10-62

Nº 12472 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M. DE METAN

Convócase a los señores asociados de Sociedad Española de S.M. a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en secretaría de la Institución el domingo 21 de Octubre de 1962, a horas 17, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales se tratará la siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1º) Aprobación de las reformas del estatuto social producidas por la comisión asignada de acuerdo a lo dispuesto en asamblea general ordinaria de fecha 28 de Enero de 1962.
  - 2º) Aprobación de Planos para la construcción del Salón Social y facultades a la C.D. para su ejecución.
- Metán, Octubre 6 de 1962. Domingo Manuel Arriazu — Presidente  
Nicolás Moschetti — Secretario  
Art. 86 del Estatuto, Asamblea Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, la hora fijada, caso contrario se efectuará la asamblea con cualquier cantidad de concurrentes salvo los casos que deban tratarse los asuntos indicados en los inc. F. del Art. 88. Tendrá acceso a la misma todo socio que se encuentre al día con la cuota social. e) 16 al 19-10-62